

CONSIDERACIONES POLÍTICAS DESDE UN HUMANISMO GENERALISTA

Los populismos

No sé lo que se podrá entender por populismo. He oído muchas veces emplear este término a los de la derecha contra los de la izquierda y también al revés. Los que emplean esta palabra lo hacen de tan variada manera que nos hacen ver que el término es muy equívoco, lo que, por eso mismo, a mí me parece que su empleo es un rasgo característico del mismo populismo. Entiendo que hay dos rasgos típicos de los populistas. Uno de ellos es prometer lo que no se puede cumplir o es muy difícil conseguir, sobre manera si no se está gobernando. También me parece típico de los populistas decir medias verdades o falsedades queriendo hacernos creer que son verdades evidentes.

Tenemos que ser críticos siempre, pero, visto lo cual, hemos de serlo muy especialmente con algunos de los profesionales de la palabra, predicadores, tertulianos, políticos, etcétera. Precisamente el otro día oí a un destacado dirigente político decir que en nuestras actuales circunstancias tiene que gobernar el que ha ganado las elecciones por haber obtenido más votos que ninguno, y añadió que siempre fue así en España.

Hay que decir que es verdad que hay uno que fue claramente el más votado, pero en el caso de España nuestra Constitución dice que será presidente no el que más votos obtenga sino aquel que sea elegido en el Congreso de los Diputados, que puede elegir o no a quien más votos obtuvo en las elecciones generales. Ni nadie obtiene los suficientes apoyos en el Congreso, habrá que volver a votar. Añadía que su grupo, además de ser el más votado para el Congreso obtuvo mayoría absoluta en el Senado, como añadiendo un argumento más para votar al que presentase el grupo que más votos obtuvo en el congreso. Esto es también populismo, pues se dan argumentos que nada tienen que ver con quien ha de ser presidente del gobierno español, que es quien obtenga no más votos en el Congreso, sino los suficientes para poder gobernar.

También me pareció populista oírle decir que su partido era constitucionalista radical. Por lo que acabo de comentar se estaba contradiciendo en el mismo discurso, también típico del populismo, pero yo estaba recordando el incumplimiento del mandato constitucional durante toda la pasada legislatura de la renovación del Tribunal Supremo y durante casi toda ella de la renovación del Constitucional.

Hay otro tema ya cansino que me gustaría aclarar. Los partidos que han sido legalizados tienen legitimidad total de existencia y pueden decir cuanto las leyes les permitan. Un partido puede pedir la independencia de su autonomía y puede intentar conseguirla dentro del orden constitucional. Igual que un partido puede querer terminar con el Estado de la Autonomías y puede tratar de conseguirlo por el camino que marca la Constitución. El pedir ambas cosas no descalifica a los partidos como anticonstitucionales, no es razón para prohibirlos. El modo constitucional de hacerlos desaparecer es que nadie los vote. Mientras existan, tienen derecho a participar en el campo de la política, gusten o no. Pueden apoyar, o no, a otros partidos, pueden apoyar o rechazar leyes en el Parlamento o en el Senado, etc.